



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

VISTOS,

La Resolución Directoral N° 000079-2023-UE005/MC, de fecha 22 de mayo del 2023; Informe N° 000119-2023-OAD-UE005/MC, de fecha 19 de junio del 2023; Hoja de Envío N° 000644-2023-ORH-UE005/MC, de fecha 20 de junio del 2023; Proveído N° 000853-2023-UE005/MC, de fecha 20 de junio del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Sexta Disposición Final de la Ley N° 28939, se crea la Unidad Ejecutora 111 - Naylamp - Lambayeque, que comprende los museos: Museo Tumbas Reales de Sipán, Museo Nacional Sicán, Museo Arqueológico Nacional Brüning, Museo de Sitio de Túcume y los Monumentos Arqueológicos de la Región Lambayeque;

Que, por Decreto Supremo N° 029-2006-ED, se crea el Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque, que tiene por finalidad: garantizar, activar, potenciar la protección, defensa, conservación, investigación, difusión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico del departamento de Lambayeque;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2010-MC, de fecha 24 de septiembre del 2010, se aprobó la fusión por absorción del Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque del Ministerio de Educación al Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2011-MC, se precisó la creación de la Unidad Ejecutora Naylamp - Lambayeque dentro del pliego 003 del Ministerio de Cultura, cuyos recursos financian los gastos del Proyecto Especial;

Que, la Unidad Ejecutora 005 Naylamp - Lambayeque, es una institución de derecho público con autonomía administrativa y financiera en los asuntos de su competencia, dependiente presupuestalmente del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 477-2012-MC, de fecha 27 de diciembre del 2012, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Naylamp Lambayeque, y en cuyo numeral 2.2.1.1 señala que la Dirección del Proyecto Especial, es la autoridad administrativa y presupuestaria, ejerce la representación legal del Proyecto Especial y está representado por un Director, quien es designado por el Ministro de Cultura mediante Resolución Ministerial (...) El Director es también responsable de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyipi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

Que, mediante Resolución de Secretaria General del Ministerio de Cultura N° 070-2020-SG/MC, de fecha 29 de abril del 2020, se resuelve: Definir como entidad pública Tipo B del Ministerio de Cultura, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, al Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque (Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque), por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000019-2023-MC, de fecha 13 de enero del 2023, se resolvió, entre otros, **Artículo 2.-** Designar temporalmente, al señor **ENRIQUE MUÑOZ VALDERRAMA**, Director del Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque del Ministerio de Cultura, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque, y Responsable de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque del Pliego 003: Ministerio de Cultura, en adición a sus funciones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000079-2023-UE005/MC, de fecha 22 de mayo del 2023, la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque, resuelve, entre otros, lo siguiente:

"(...).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA III CONVOCATORIA CAS 2023 – MUSEOS ADSCRITOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 005: NAYLAMP - LAMBAYEQUE, CONTRATACIÓN DE ARQUEÓLOGO ASISTENTE PARA EL MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN - UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP LAMBAYEQUE: PROCESO CAS N° 0008-2023-UE005/MC

RUTH HERMELINDA VILCHEZ RÍOS (Presidente titular)
Oficina de Administración

OSCAR FRANCISCO LAVADO CHAMBERGO (Presidente Suplente)
Oficina de Administración

JENNY PATRICIA MURGA INGOL (Miembro Titular)
Oficina de Recursos Humanos

KELLY WENDY SALINAS VÁSQUEZ (Miembro Suplente)
Oficina de Recursos Humanos

JULLY CHRISTINA CABRERA CORCUERA (Miembro Titular)
Área Usaria

EDGAR BRACAMONTE LÉVANO (Miembro Suplente)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Área Usuaria

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA III CONVOCATORIA CAS 2023 – MUSEOS ADSCRITOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 005: NAYLAMP - LAMBAYEQUE, CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DEL MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN - UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP LAMBAYEQUE: PROCESO CAS N° 0009-2023-UE005/MC.

RUTH HERMELINDA VILCHEZ RÍOS (Presidente titular)
Oficina de Administración

OSCAR FRANCISCO LAVADO CHAMBERGO (Presidente Suplente)
Oficina de Administración

JENNY PATRICIA MURGA INGOL (Miembro Titular)
Oficina de Recursos Humanos

KELLY WENDY SALINAS VÁSQUEZ (Miembro Suplente)
Oficina de Recursos Humanos

JULLY CHRISTINA CABRERA CORCUERA (Miembro Titular)
Área Usuaria

EDGAR BRACAMONTE LÉVANO (Miembro Suplente)
Área Usuaria

ARTÍCULO TERCERO. - APROBAR LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA III CONVOCATORIA CAS 2023 – MUSEOS ADSCRITOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 005: NAYLAMP - LAMBAYEQUE, CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DEL MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA SIPÁN - UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP LAMBAYEQUE: PROCESO CAS N° 0010-2023-UE005/MC.

RUTH HERMELINDA VILCHEZ RÍOS (Presidente titular)
Oficina de Administración

OSCAR FRANCISCO LAVADO CHAMBERGO (Presidente Suplente)
Oficina de Administración

JENNY PATRICIA MURGA INGOL (Miembro Titular)
Oficina de Recursos Humanos

KELLY WENDY SALINAS VÁSQUEZ (Miembro Suplente)
Oficina de Recursos Humanos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

ANÁXIMANDRO NÚÑEZ MEJÍA (Miembro Titular)

Área Usaria

JUAN GILBERTO BRACAMONTE VARGAS (Miembro Suplente)

Área Usaria

(...)"

Que, mediante Informe N° 000119-2023-OAD-UE005/MC, de fecha 19 de junio del 2023, la Oficina de Administración informa a la Oficina de Recursos Humanos, entre otros, lo siguiente:

"(...).

... de acuerdo a las bases de la convocatoria CAS bajo el Régimen Laboral 1057, hacerle llegar las actas de evaluación final de los procesos y el cd con las entrevistas grabadas; para que en su calidad de responsable de Recursos Humanos continúe los trámites correspondientes.

Los ganadores de los procesos son los siguientes:

PROCESO CAS N° 0008-2023-UE005/MC, TERCERA CONVOCATORIA CAS – NAYLAMP UE-005 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE ARQUEÓLOGO ASISTENTE: COCHAYALLE PEREZ, LESLIE YESENIA, con DNI 45307785.

PROCESO CAS N° 0010-2023-UE005/MC, TERCERA CONVOCATORIA CAS - NAYLAMP UE005 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA: RAMOS ORDINOLA, RICARDO, con DNI N° 16705174.

PROCESO CAS N° 0009-2023-UE005/MC TERCERA CONVOCATORIA CAS - NAYLAMP UE005 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA: GAVIDIA CUBAS, JULIO ANTONIO, con DNI N° 16684440.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

(...)"

Del mismo modo, tenemos que, adjunto al Informe N° 000119-2023-OAD-UE005/MC, de fecha 19 de junio del 2023, se anexan las Actas de Evaluación Final – CAS, cuyo contenido es el siguiente:



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 005- NAYLAMP

UE 005- NAYLAMP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL - CAS
PROCESO CAS N° 0008-2023-UE005/MC
TERCERA CONVOCATORIA CAS - NAYLAMP UE-005
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE ARQUEÓLOGO ASISTENTE

De acuerdo a lo revisado en los formatos de Verificación de Evaluación Curricular, y Entrevista Personal se obtiene el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL:

Orden de Mérito	Postulante	Puntaje de Evaluación Curricular	Bonificación Por discapacidad (15%)	Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas armadas (10%)	Puntaje de Entrevista Personal	Evaluación Técnica	Puntaje Total
1	COCHAYALLE PEREZ, LESLIE YESENIA	30	--	--	41.67	18	89.67

El Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Selección N° PROCESO CAS N° 0008-2023-UE005/MC, en aplicación del Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, procede a declarar **GANADOR** a la **Sta. COCHAYALLE PEREZ, LESLIE YESENIA** para el **ARQUEÓLOGO ASISTENTE**.

Siendo las 16:00 horas del día 16-JUN-23, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por VILCHEZ RIOS Ruth Hermelinda FAU 20460108222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.06.2023 14:47:09 -05:00

Ruth Hermelinda Vilchez Rios
Director(a) General de la Oficina de
Administración o su representante



Firmado digitalmente por CABRERA CORCUERA, Jyly Christina FAU 20460108222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.06.2023 12:39:04 -05:00

Jyly Christina Cabrera Corcuera
Representante del Área Usaria



Firmado digitalmente por MURGA INGOL, Jenny Patricia FAU 20460108222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.06.2023 12:29:58 -05:00

Jenny Patricia Murga Ingol
Director(a) General de la Oficina
General de Recursos Humanos o su
representante

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL - CAS
PROCESO CAS N° 0009-2023-UE005/MC
TERCERA CONVOCATORIA CAS - NAYLAMP UE005
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA

De acuerdo a lo revisado en los formatos de Verificación de Evaluación Curricular, y Entrevista Personal se obtiene el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL:

Orden de Mérito	Postulante	Puntaje de Evaluación Curricular	Bonificación Por discapacidad (15%)	Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas armadas (10%)	Puntaje de Entrevista Personal	Evaluación Técnica	Puntaje Total
1	GAVIDIA CUBAS, JULIO ANTONIO	50	--	8.4	34	--	92.4
2	VASQUEZ MURILLO, JORGE ENRIQUE	50	--	--	38	--	88

El Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Selección N° PROCESO CAS N° 0009-2023-UE005/MC, en aplicación del Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, procede a declarar **GANADOR** al Sr. **GAVIDIA CUBAS, JULIO ANTONIO** para el **AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA**.

Siendo las 16:00 horas del día 14-JUN-23, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por VILCHEZ RIOS Ruth Hermelinda FAU 20460108222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.06.2023 15:54:06 -05:00

Director(a) General de la Oficina de
Administración o su representante



Firmado digitalmente por CABRERA CORCUERA, Jyly Christina FAU 20460108222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2023 15:10:29 -05:00

Jyly Christina Cabrera Corcuera
Representante del Área Usaria



Firmado digitalmente por MURGA INGOL, Jenny Patricia FAU 20460108222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2023 15:56:02 -05:00

Jenny Patricia Murga Ingol
Director(a) General de la Oficina
General de Recursos Humanos o su
representante



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyipi wiñarina wata" / "Mayacht'asña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL - CAS PROCESO CAS N° 0010-2023-UE005/MC TERCERA CONVOCATORIA CAS - NAYLAMP UE005 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA							
De acuerdo a lo revisado en los formatos de Verificación de Evaluación Curricular, y Entrevista Personal se obtiene el siguiente resultado:							
PUNTAJE TOTAL:							
Orden de Mérito	Postulante	Puntaje de Evaluación Curricular	Bonificación Por discapacidad (15%)	Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas armadas (10%)	Puntaje de Entrevista Personal	Evaluación Técnica	Puntaje Total
1	RAMOS ORDINOLA, RICARDO	50	--	9.033	40.33	--	99.363
El Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Selección N° PROCESO CAS N° 0010-2023-UE005/MC, en aplicación del Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, procede a declarar GANADOR al Sr. RAMOS ORDINOLA, RICARDO para el AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA .							
Siendo las 16:00 horas del día 14-JUN-23, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.							
 Firmado digitalmente por VILCHEZ RIOS Ruth Hermelinda FAU 20480105222 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.06.2023 15:53:45 -05:00 Ruth Hermelinda Vilchez Rios Director(a) General de la Oficina de Administración o su representante		 Firmado digitalmente por NUÑEZ MEJIA Anaximandro FAU 20480105222 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.06.2023 17:01:07 -05:00 Anaximandro Nuñez Mejía Representante del Área Usaria		 Firmado digitalmente por MURGA INGOL Jenny Patricia FAU 20480105222 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.06.2023 15:57:56 -05:00 Jenny Patricia Murga Ingol Director(a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante			

Que, con Hoja de Envío N° 000644-2023-ORH-UE005/MC, de fecha 20 de junio del 2023, la Oficina de Recursos Humanos solicita a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque autorizar la proyección de la resolución directoral correspondiente;

Que, mediante Proveído N° 000853-2023-UE005/MC, de fecha 20 de junio del 2023, la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la presente resolución;

Por las consideraciones mencionadas, de conformidad con las normas legales antes citadas, Resolución Ministerial N° 477-2012-MC y Resolución Ministerial N° 000019-2023-MC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR GANADOR(A) a LESLIE YESENIA COCHAYALLE PÉREZ, de acuerdo a las bases del PROCESO CAS N° 0008-2023-UE005/MC, para el puesto de ARQUEÓLOGO ASISTENTE del MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN de la UNIDAD EJECUTORA 005: NAYLAMP - LAMBAYEQUE.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR GANADOR(A) a JULIO ANTONIO GAVIDIA CUBAS, de acuerdo a las bases del PROCESO CAS N° 0009-2023-UE005/MC, para el puesto de AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA del MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN de la UNIDAD EJECUTORA 005: NAYLAMP - LAMBAYEQUE.



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 005- NAYLAMP

UE 005- NAYLAMP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyipi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR GANADOR(A) a RICARDO RAMOS ORDINOLA, de acuerdo a las bases del PROCESO CAS N° 00010-2023-UE005/MC, para el puesto de **AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA** del MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA SIPÁN de la UNIDAD EJECUTORA 005: NAYLAMP - LAMBAYEQUE.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Selección, a Leslie Yesenia Cochayalle, a Julio Antonio Gavidia Cubas, a Ricardo Ramos Ordinola, al Museo Tumbas Reales de Sipán, al Museo de Sitio Huaca Rajada – Sipán, a la Oficina de Administración, Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Infraestructura y Proyectos e Informática para su publicación en la página web de la institución (www.naylamp.gob.pe), así como a la Oficina de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese (publíquese/notifíquese) y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ENRIQUE MUÑOZ VALDERRAMA
UE 005- NAYLAMP